

anexo de esta Orden, adjudicándoles número de Registro de Personal y destino provisional.

2. Los Profesores cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden ministerial deberán tomar posesión de los destinos, que con carácter provisional se les confieren, ante la Delegación Provincial respectiva con fecha 12 de septiembre, teniendo efectos económicos y administrativos desde dicha fecha.

3. Los Profesores nombrados quedan obligados a participar en cuantos concursos de traslado se convoquen hasta obtener destino en propiedad.

4. Contra la presente Orden podrá interponerse el recurso de reposición correspondiente en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 9 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

A N E X O

Dña María Nieves Rico Lloréns, adscrita provisionalmente a la Delegación de Barcelona, número de Registro de Personal A48EC20281.

Dña María Dolores Moreno Debón, adscrita provisionalmente a la Delegación Provincial de Valencia, número de Registro de Personal A48EC20282.

Dña Margarita Wirsing y Bordás, adscrita provisionalmente a la Delegación Provincial de Barcelona, número de Registro de Personal A48EC20283.

MINISTERIO DE TRABAJO

20487 *ORDEN de 4 de septiembre de 1980 por la que se declara al Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Burgos, don Manuel Barros Gómez, en la situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Burgos, don Manuel Barros Gómez, solicitando le sea concedida la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, por encontrarse comprendido en el apartado c) del artículo 51 del Reglamento Orgánico de dicho Cuerpo de 26 de diciembre de 1968,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, ha tenido a bien declarar al expresado Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Burgos, don Manuel Barros Gómez, en la situación de excedencia voluntaria, prevista en el artículo 51 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas, en la que permanecerá como mínimo un año, sin devengar derechos económicos ni ser computable el tiempo a efectos de trienios ni de clases pasivas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 4 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, José Miguel Prados Terriente.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

20488 *ORDEN de 2 de agosto de 1980 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario, con expresión de su fecha de nacimiento y del número de Registro de Personal correspondiente.*

Ilmo. Sr.: Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Orden ministerial de 21 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 225, de 19 de septiembre), para proveer 26 plazas del Cuerpo Nacional Veterinario, de las cuales 12 se cubrirán en turno restringido primero, cuatro en turno restringido segundo y diez en turno libre, y existiendo actualmente vacantes presupuestarias,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario, a los aspirantes seleccionados que a continuación se mencionan, con expresión de su fecha de nacimiento y del número de Registro de Personal correspondiente.

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
Calero Carretero, Rafael	18- 2-1949	A06AG334
Guijarro Lacasa, Eusebio	8-12-1928	A06AG335
Molina Galindo, Miguel	29-11-1928	A06AG336
Ordás Alvarez, Julián	20- 3-1931	A06AG337
Ordás Alvarez, Juan Antonio	1- 1-1949	A06AG338
Pardo Montosa, José Alfredo	1-10-1949	A06AG339
Jerónimo Estévez, José	24-10-1935	A06AG340
Rabanal García, María	5- 2-1954	A06AG341
Alcázar Sirvent, Francisco Javier.	16-10-1956	A06AG342
Querol Sanchis, Joaquín	11- 8-1936	A06AG343
Anadón Navarro, Enrique	1- 8-1954	A06AG344
Albarrán González-Urriá, Luis Miguel	10- 7-1948	A06AG345
Bercianos Díez, Carlos	27- 3-1952	A06AG346
Guillén Oquendo, Mariano	12- 3-1946	A06AG347
González Rodríguez, Víctor	21-12-1949	A06AG348
Blasco Martínez, José María	12-10-1955	A06AG349
Serrano Vicente, Rafael	12- 9-1957	A06AG350
García Romero, Carmelo	14- 5-1955	A06AG351
Jiménez Secilla, Antonio	20- 6-1957	A06AG352

Los funcionarios nombrados habrán de cumplimentar el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y una vez asignado el destino correspondiente deberán tomar posesión del mismo en el plazo señalado en el apartado d) del mencionado precepto legal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 2 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

M^o DE COMERCIO Y TURISMO

20489 *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1980, de la Secretaria de Estado de Turismo, por la que se dispone el cese de don Rogelio Matilla Barrientos como Delegado provincial de Turismo en Tarragona.*

Ilmo. Sr.: Vista la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 11 de agosto pasado, declarando la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria de don Rogelio Matilla Barrientos, destinado como Delegado provincial de Turismo en Tarragona,

Vista la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en la que se me confieren las atribuciones previstas en el artículo 14.4 y 5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese de don Rogelio Matilla Barrientos, Técnico de la Administración Civil del Estado—A01PG001233—, como Delegado provincial de Turismo en Tarragona, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 16 de septiembre de 1980.—El Secretario de Estado, Ignacio Aguirre Borrell.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

20490 *RESOLUCION de 31 de julio de 1980, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se subsana error en la lista de funcionarios de Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, nombrados cc., fecha 3 de julio del presente año.*

Habiéndose advertido error en la relación de funcionarios del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, que fueron nombrados en virtud de Resolución de esta Dirección General de fecha 3 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» número 168, de 14 de julio de 1980), en uso de las atribuciones que me están conferidas he dispuesto que don José María Rosado Lucero (A010TC189), que figuraba en dicha relación con 34,20 puntos, cuando en realidad su puntuación es de 34,40,

quede situado, manteniendo el mismo número de Registro de Personal, entre doña Blanca Fibera Docasar (A010TC179) y don Francisco Bajo Molina (A010TC180).

Asimismo, y por ser puntuación de 26,60 puntos, se nombra funcionario del citado Cuerpo, en situación de supernumerario, a doña María Inmaculada Sobrino Monso (nacida el 1 enero de 1952, con número de Registro de Personal A010TC765), quedando situada en la relación entre don Mariano García Casares (A010TC684) y don Luis Suárez García (A010TC685).

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

20491

RESOLUCION de 21 de agosto de 1980, de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, por la que se dispone el cese de don Arsenio Gallego Chacón en el cargo de Jefe de Estudios del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Atlántico y se nombra para sustituirle a don Juan M. López García.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 69),

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Náuticas, vista la propuesta elevada por el Director del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Atlántico, ha tenido a bien nombrar Jefe de Estudios del expresado centro docente al Profesor titular don Juan M. López García, en sustitución de don Arsenio Gallego Chacón, que cesa en el referido cargo que venía desempeñando en virtud del nombramiento que le fue conferido por Resolución de 15 de octubre de 1976, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1980.—El Subsecretario, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Náuticas.

20492

RESOLUCION de 21 de agosto de 1980, de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, por la que se dispone el cese de don Fernando José Lago Díaz en el cargo de Secretario del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Atlántico y se nombra para sustituirle a don Alvaro Gómez Cons.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero,

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Náuticas, vista la propuesta elevada por el Director del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Atlántico, ha tenido a bien nombrar Secretario del expresado centro docente al Profesor titular don Alvaro Gómez Cons, en sustitución de don Fernando José Lago Díaz, que cesa en el referido cargo que venía desempeñando en virtud del nombramiento que le fue conferido por Resolución de 27 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 195, de 18 de agosto), agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1980.—El Subsecretario, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Náuticas.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

20493

RESOLUCION de 30 de agosto de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se adjudica plaza a los opositores aprobados en la especialidad de Análisis clínicos de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de las bases del concurso-oposición por el que se convocaban plazas vacantes de la especialidad de Análisis clínicos de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1974), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en

la Resolución de esta Dirección General de 12 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio), por la que se aprobó la propuesta del Tribunal que juzgó el concurso-oposición citado, se procede a adjudicar las plazas que se enumeran a los facultativos siguientes:

Don José Santiago Tomé Ortiz.—Madrid.
Doña Dionisia Hernández Díaz.—Madrid.
Doña María Pilar Carreras Meseguer.—Madrid.
Doña María del Carmen Casado de la Torre.—Madrid.
Doña Sofía Ródenas de la Rocha.—Madrid.
Don Agustín Linares Navarro.—Almería.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas deberá realizarse dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las restantes plazas de la especialidad de Análisis clínicos, que fueron convocadas en la Resolución citada y que no han sido adjudicadas en la presente, son declaradas desiertas.

Madrid, 30 de agosto de 1980.—El Director general, José Luis Izaguirre Robledo.

20494

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó, con fecha 26 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de mayo), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA DE MERIDA (BADAJOZ)

Traumatología y Cirugía ortopédica

Don Ricardo Escudero Pérez. Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de septiembre de 1980.—El Director general, José Luis Izaguirre Robledo.

20495

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1980, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó, con fecha 26 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo), concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada según se indica a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «ARQUITECTO MARCIDE», DE EL FERROL (LA CORUÑA)

Pediatría

Don Ramón Fernández Prieto. Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de septiembre de 1980.—El Director general, José Luis Izaguirre Robledo.